

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Provías Nacional**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

**AYUDA MEMORIA
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**

RED VIAL NACIONAL:

A.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANÁ DV.QUILCA-MATARANI-PUNTA DE BOMBÓN-ILO-TACNA (400 Km.)

Forma parte de las Rutas Nacionales PE-1S y PE-1SF, departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna. Está comprendida en el proyecto de la carretera Camaná Dv. Quilca-Matarani-Punta de Bombón-Ilo-Tacna (400 Km.)

El Proyecto fue declarado viable mediante Informe N° 1575-2007-MTC/09.02 del 08.Nov.07 (Código SNIP: 3272).

Para ejecutar el proyecto con fecha 11.Mar.08 se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional N° 006-2008-GRA/PR, entre el MTC, los Gobiernos Regionales de Arequipa y Moquegua; y la Empresa Minera Southern Copper Corporation, sucursal del Perú, a fin de establecer los términos y condiciones para la ejecución del proyecto Camaná – Dv. Quilca – Matarani – Ilo – Tacna, Sector: Camaná – Dv. Quilca – Matarani – Ilo”, ubicado entre las regiones de Moquegua y Arequipa.

La situación actual es la siguiente:

- **Tramo: Dv. Quilca – Matarani (94,5 Km.)**
OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO
INICIO DE OBRAS: 04.MAY.13. TERMINO CONTRACTUAL DE LA OBRA NOVIEMBRE 2015

Proyecto ubicado en las provincias de Camaná y Mollendo, entre los distritos de Quilca e Islay, departamento de Arequipa.

Mediante RD N° 597-2012-MTC/20 del 24.08.12, se aprueba el Estudio Definitivo para la Construcción y Mejoramiento de la Carretera Camaná -Desvío Quilca-Matarani-Ilo-Tacna, Tramo: Dv. Quilca-Matarani, cuyo valor referencial de ejecución de obra asciende a la suma de S/. 481 192 093,89, Incl. IGV, con precios referidos al mes de Abril 2012 y plazo de ejecución de obra de 900 d.c.

En fecha 15.Oct.12 se dio inicio al proceso de licitación LP N° 024-2012-MTC/20, para la ejecución de la obra con un valor referencial de S/. 481 192 093,89.

Asimismo el 09.Ene.12 se inicia el CP 030-2012-MTC/20, para la selección de supervisor de los trabajos, con un valor referencial ascendente a S/. 23 223 825,19 con precios al mes de setiembre 2012.

Contratista:

Consorcio Vial Quilca – Matarani (Obras de Ingeniería S.A. – Constructora OAS Ltda – Sucursal del Perú – Cosapi S.A.)

Contrato de Obra N° 048-2013-MTC/20 del 18.Abr.13), por S/.553 293 163,82

Supervisión:

Consorcio Supervisor Matarani (JNR – Alpha Consult S.A.)

Contrato N° 030-2013-MTC/20 suscrito el 08.Feb.13,por S/. 20 901 442,68.

El 03 de mayo del 2013 se realizó la entrega del terreno.

El 04 de mayo se dio inicio a la ejecución de la obra.

Al 31.Dic.14, se cuenta con un avance programado de 71.71% y 84.34% ejecutado. Terminó estimado noviembre 2015

Inversión Actual (Incluye Adicionales y Deductivos)

Costo de Obra : S/. 636'090,566.67

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Proviás Nacional**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Costo de la Supervisión : S/. 20 901 442.68
Total inversión actual **S/. 656 992,009.35**

Avance de Obra:

Entre el Km 83+000 al Km 93+000 se ha verificado un área reservada para complejo petroquímico, que está interfiriendo con el eje de la carretera; área reservada que no fue contemplada en el proyecto y se ha recomendado a la Entidad, dar la solución correspondiente, teniendo en cuenta que existe una resolución de Ministerio de Energía y Minas, que trata del área reservada para complejo petroquímico, lo cual se hizo de conocimiento a PROVIAS NACIONAL, quien está solicitando al Ministerio de Energía y Minas, el cambio de resolución a favor de la continuidad de los trabajos de la carretera.

Respecto a la Construcción del Puente Quilca, incluido en el proyecto de Construcción y Mejoramiento de la Carretera; su ejecución inició en el mes de agosto del 2014 y a la fecha se avanzó con el relleno estructural hasta nivel de ménsula el estribo izquierdo, con la inclusión de dispositivos sísmicos en concordancia con el Presupuesto adicional de Obra N° 04, aprobado por la Entidad.

Complementariamente se ha construido los puentes temporales Bailey y un segundo puente temporal Acrow, ambos ya están operativos para el servicio provisional durante la culminación del Puente Quilca.

▪ **Sub Tramo 1: Matarani – El Arenal (42,80 Km.) y Sub Tramo II: El Arenal – Punta de Bombón (8,50 Km.)**

OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO. INICIO DE LOS TRABAJOS: 10.ENE.15

Ubicada en la provincia de Islay, departamento de Arequipa.

Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre PROVIAS NACIONAL, el Gobierno Regional de Arequipa y la Municipalidad Provincial de Islay – Convenio N° 032-2010-MTC/20 del 06.Dic.10 (de acuerdo a Convenio Marco suscrito), correspondiendo al Gobierno Regional de Arequipa elaborar el estudio definitivo de ingeniería del tramo I: Camaná - Desvío Quilca, Matarani – El Arenal y El Arenal - Punta de Bombón, y financiar el costo total del estudio definitivo de ingeniería.

El Componente Ambiental del Estudio Definitivo fue aprobado por la DGASA con RD N° 416-2013-MTC/20 del 21.Oct.13.

Estudio Definitivo aprobado con Resolución Directoral N° 134-2014-MTC/20 del 26.Feb.14, con un valor referencial de S/. 450 849 247,39 con un plazo de 720 d.c.

En cuanto al proceso de selección de supervisor de la obra, el 21.Ago.14 se inició el CP N° 012-2014-MTC/20, con un valor referencial de S/. 32 230 065,18. Integración de Bases: 17.Oct.14. Buena Pro prevista para el 31.Ago.14.

Contratista:

CONSORCIO VIAL EL ARENAL - PUNTA DE BOMBON (OBRAINSA – ODEBRECHT)
CONTRATO N° 146-2014 -MTC/20 de fecha 05.12.2014, por el monto de S/. 489 402 523.17

Supervisión:

CONSORCIO SUPERVISOR VIAL MATARANI (HOB CONSULTORES - ALPHA CONSULT).
CONTRATO N° 134-2014 -MTC/20 de fecha 24.11.2014, por el monto de S/. 29 007 058,67

En fecha 09 Enero del 2015, se procedió a la suscripción del Acta de Entrega de Terreno de la Obra, con lo cual se da inicio a la ejecución de la Obra el día 10.Ene.2015.

Termino contractual Diciembre 2016

Inversión actual

Obra: S/. 489 402 523.17

Supervisión S/. 29 007 058.67

Total S/. 518 409 581.84

▪ **Tramo: Punta de Bombón –Fundición - Ilo (96,5 Km.)**
OBRA CONCLUIDA

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Proviás Nacional**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Proviás Nacional suscribió el Contrato de obra N°059-2010 el 18.Mar.10, con el Consorcio Obraina – Ilo (Obraina -Svc -E.Reyna - Came). Los trabajos se iniciaron el 31.Mar.10, habiéndose concluido el 29.Feb.12

En fecha 30.Mar.12, se llevó a cabo la Recepción Final de Obra no encontrándose observaciones a la misma.

Costo Total de Obra : S/. 199 801 205.55
Costo de Supervisión : S/. 6 795 897.76
S/. 206 597 103.31

▪ **Tramo: Boca del Río - Tacna (62,8 Km.)**

El proyecto forma parte de la Ruta Nacional PE-1SD, y está comprendida dentro del eje vial Camaná – Dv. Quilca – Matarani – Ilo – Tacna.

En el mes de marzo 2013 el Gobierno Regional de Tacna, bajo la supervisión de la OPI del MTC y PROVIAS NACIONAL, realizaron estudios de tráfico y velocidades que sustente el proyecto de construcción y Mejoramiento de Carretera Camaná-Dv. Quilca-Matarani-Ilo-Tacna, Tramos: Tacna-Boca del Río de 46+700 km (Ruta PE-1SD) el mismo fue revisado por la UGE y declarado conforme en diciembre 2013. Este estudio servirá de base para elaborar los estudios de preinversión que declare viable construir la autopista Tacna-Boca del Río, vía convenio con el Gobierno Regional.

2. VIA DE EVITAMIENTO CHEN CHEN – MAMA ROSA (12,0 Km.)

ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL EN CONVENIO CON EL GR DE MOQUEGUA

La Vía de Evitamiento Chen Chen – Mama Rosa, forma parte de la Ruta Nacional PE-36, Eje IRRSA Sur, tramo V, entre los distritos de Moquegua y Samagua, provincia de Mariscal Nieto.

El 24.Oct.12, se suscribió el Convenio N° 020-2012-MTC/20, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre PROVIAS NACIONAL y el Gobierno Regional de Moquegua, para la elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de Perfil, a cargo del GR (incluido el financiamiento).

En fecha 25.Oct.13 se suscribió el Contrato N° 263-2013-DLSG-DRA/GR.MOQ, entre el Gobierno Regional y el Consorcio Vial Chen Chen (Contratistas Generales Sardón SRL y Sardón Sánchez Gilmer), por el monto de S/. 211 500 para la elaboración del estudio.

En fecha 28.Dic.13 se dio inicio a la elaboración de perfil

Nivel de intervención:

Establecer las características básicas del estudio de pre inversión, a nivel de Perfil de la Vía de Evitamiento Chen Chen - Mama Rosa, los alcances, los procesos necesarios, las actividades y los contenidos, se realizarán de acuerdo a las normas del SNIP. Al terminar el estudio, se espera contar con el Perfil aprobada por la OPI del MTC.

Mediante Memorándum N° 517-2013-MTC/09.02 del 07.Mar.13, la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC, aprobó los términos de referencia para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil de la Vía de Evitamiento Chen Chen – Mama Rosa, a cargo del GR.

Situación Actual:

Informe N° 01 : Conforme (Con Oficios Nos 670 y 677-2014-MTC/20.6 de fechas 11 y 12.03.2014 respectivamente, se comunicó al Gobierno Regional de Moquegua y al CONSORCIO CHEN CHEN la conformidad del Informe N° 01).

Informe N° 02 : Con Oficio N° Oficio N° 677-2014-GGR/GR.MOQ.9.1 del 11.Jul.2014, se comunicó al Gobierno Regional de Moquegua la conformidad del Informe N° 2 (Borrador del Informe Final).



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Informe N° 03 : 18.08.2014 (Oficio N° 2574-2014-MTC/20.6) el Gobierno Regional de Moquegua ha presentado el Informe N° 3 (Informe Final), el mismo que ha sido revisado por los especialistas de la UGE.

El 09.09.2014 (Oficio N° 2574-2014-MTC/20.6) se ha comunicado al Gobierno Regional de Moquegua que el Informe N° 3 (Informe Final) se encuentra observado. Se está a la espera de que el Consultor presente el levantamiento de observaciones, a fin de que los especialistas de la UGE den su conformidad y posteriormente elevarlo a la OPI-MTC para su revisión y aprobación, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normatividad del SNIP.

El 16.Oct.2014 (Oficio N° 1436-2014-GGR/GR.MOQ.9.1) el Gobierno Regional de Moquegua presentó el levantamiento de observaciones al Informe N° 3 (Informe Final), el mismo que fue revisado por los especialistas de la UGE, dándose su conformidad

En fecha 31.Oct.2014 (Memorándum N° 6294-2014-MTC/20.6), el Informe Final se remitió a la OPI-MTC para su revisión y aprobación, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normatividad del SNIP.

Con Memorándum N° 7817-2014-MTC/20.6 del 30.12.2014, se ha reiterado a la OPI-MTC su pronunciamiento sobre la revisión y aprobación del Informe Final del perfil de la Vía de Evitamiento Chen Chen – Mama Rosa.

A la fecha, se espera pronunciamiento de la OPI-MTC.

Fecha término del Estudio : Enero-2015
Presupuesto Estimado Obra: S/. 60 346,189.11
Plazo Estimado Obra : 12 meses

3. PROYECTO: CARRETERA, MOQUEGUA – OMAE – AREQUIPA. Tramo II: Km. 35 – Km. 153,5: 118,5 Km.

SUSCRIPCION DE CONVENIO EN ELABORACION

Estudios definitivos elaborados por el GR bajo supervisión de PVD.

Con R.M. N° 546-2014-MTC/02 del 05.08.2014 se resuelve Reclasificar Temporalmente la Jerarquía de la Ruta Departamental o Regional N° MO-108, como Ruta Nacional, asignándole el código temporal N° PE-36 G con la siguiente trayectoria:

- Ruta N° PE-36 G
Trayectoria: Emp. PE-36 A (Torata) – Otorá – Jaguay – Omate – Coalaque – Puquina – L.D. Moquegua.

Con Oficio N° 1792-2014-MTC/21 del 06.Ago.2014 la Dirección Ejecutiva de PVD comunica al Presidente Regional de Moquegua que otorga conformidad técnica al estudio definitivo del mejoramiento de la Red Vial Moquegua-Arequipa, Tramo MO-108: Cruz de Flores, Distritos Torata, Omate, Coalaque, Puquina, Límite Departamental Pampa Usuña, Moquegua; tramo AR-118: Distritos Polobaya, Pócsi, Mollebaya, Arequipa Tramo: km 35+000 al km 153+500, condicionada al levantamiento de las observaciones formuladas al capítulo de Costos y Presupuesto y coordinadas con el Consultor JNR.

La DGASA con R.D. N° 374-2013-MTC/16 del 24.09.2013 aprueba el EIA Semi detallado del Proyecto Mejoramiento de la Red Vial Departamental Moquegua-Arequipa N° MO-108.

Costos y Presupuesto de Obra:

En la UGE de PVN especialistas del GR de Moquegua, del Consultor y la UGE entre el 05.Set.14 y el 09.10.14 se revisó el capítulo de Costos y Presupuesto, observando omisiones e incongruencias en los documentos técnicos alcanzados por el GR de Moquegua (metrados, precios unitarios, especificaciones técnicas), que no han sido levantadas por el GR.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Con Oficio N° 752-2014-P/GR.MOQ del 15.Oct.14 el GR de Moquegua informa a PVN que el Presupuesto de obra asciende a S/. 346'797,416.48 y que están procediendo a su aprobación y verificación por el SNIP para viabilizar el proceso de licitación.

Ejecución del Proyecto:

Con Oficio N° 2004-2014-MTC/20 del 31.Oct.14 se comunicó al Gobierno Regional de Moquegua las condiciones para que PVN cumpla con el encargo de ejecutar la obra entre el Km. 35 al Km. 153+310 (118.31 km) bajo la modalidad de Contrato, el Gobierno Regional deberá cumplir previamente lo siguiente:

- Acreditar que se ha efectuado la verificación de la viabilidad de acuerdo a lo establecido por la Ley del SNIP.
- Presentar la Resolución Directoral de la DGASA aprobando el EIA del Estudio Definitivo.
- Que el Expediente Técnico esté aprobado con el Resolutivo correspondiente, emitido por el Gobierno Regional de Moquegua, con los informes de revisión y conformidad por PVD.
- Remitir toda la documentación técnica relacionada con el expediente técnico, incluyendo la versión electrónica del mismo para su aprobación en cumplimiento al procedimiento administrativo, previo a la licitación pública de ejecución de la obra.
- Disponer que el Consultor que elaboró el Estudio Definitivo levante las observaciones que sean requeridas por PVN.
- Acreditar que las canteras, fuentes de agua así como los DMEs cuentan con las autorizaciones y son de libre disponibilidad presentando los siguientes autorizaciones:

Para uso de terrenos para los DMEs, para los campamentos y patio de máquinas, para plantas de chancado y asfalto, para canteras de cerro, para extracción de materiales de canteras de río, e inscripción de canteras de cerro en el INGEMMET
- Para las afectaciones de predios deben presentar el Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (PACRI); además de lo señalado deberán presentar obligatoriamente, los documentos que acrediten la disponibilidad del terreno a lo largo de toda la obra (Actas de Compromiso).
- Presentar el CIRA y/o el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA).

Situación Actual:

A la fecha el GR de Moquegua no cumple con enviar a PVN el expediente técnico original (impreso y digital) con las firmas de los especialistas del Consultor y revisor en señal de conformidad y la documentación ya mencionada anteriormente.

Ha solicitud del Gobierno Regional se ha elaborado un proyecto de convenio para la ejecución de la obra que se encuentra en revisión en la UGOB y Legal, copia del cual se envió para conocimiento al Gobierno Regional de Moquegua con Oficio N° 226-2014-MTC/20 del 10.12.2014.

Igualmente con Oficio N° 2385-2014-MTC/20 del 23.12.2014 se ha enviado al GR de Moquegua copia de los correos con las observaciones hechas al expediente luego que los especialistas verificaran los contenidos mínimos del expediente técnico que sin la firma de los responsables remitiera el GR de Moquegua.

A la fecha estamos a la espera de las decisiones que el Gobierno Regional asuma respecto al Proyecto.

A.2 CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO:

- 1. PANAMERICANA SUR: TRAMO: ATICO – DV. QUILCA – LA REPARTICION, DV. MATARANI – PUENTE MONTALVO; DV. ILO – PUENTE CAMIARA 459,0 Km.**
TRABAJOS DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO EN EJECUCION DESDE EL 03.DIC.10.
PLAZO 05 AÑOS

Contrato	N ° 0171-2010-MTC/20 del 08.Nov.10
Monto Contrato	S/. 170 988 278,73
Contratista	Consorcio Vial Sur del Perú (COSAPI S.A. y TRANSLEI S.A.

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Provías Nacional**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Longitud de la vía	459,0 Km.
Plazo de los servicios	5 años
Ruta(s)	PE-1S
Departamentos	AREQUIPA – MOQUEGUA – TACNA
Provincias(s)	Caravelí, Camaná, Islay, General Sánchez Cerro, Mariscal Nieto, Jorge Basadre
Población beneficiaria	1 439 643 Hab.
Inicio del Servicio	03.Dic.10
Fin del Servicio	03.Dic.15

El 08.Nov.10 se suscribió el Contrato N° 171-2010-MTC/20 con el Consorcio Vial Sur del Perú (COSAPI S.A. y TRANSLEI S.A.), por el monto de S/. 170 988 278,73 para la tercerización de los trabajos de mantenimiento de toda la carretera, por un periodo de cinco años.

El Servicio de Conservación Vial se inició el 03.Dic.10. Entre las obligaciones contractuales que tiene el Contratista – Conservador se tiene:

- ✓ Conservación Rutinaria
- ✓ Conservación Periódica (Carpeta Asfáltica en Caliente, parchado, tratamiento superficial, pintado)
- ✓ Atención de Emergencias Viales
- ✓ Relevamientos de Información (Inventario Vial Calificado, Estudios de Tráfico, Origen – Destino)

A la fecha se ha concluido con las siguientes actividades de Mantenimiento Periódico:

- ✓ Tramo I: Atico - Acceso Microondas – La Repartición (Km. 709+000 – La Repartición Km. 973+884) que consistió en la colocación de una Carpeta asfáltica, y Tratamiento Superficial Bicapa, en una longitud de 264,88 Km., complementados con trabajos de Señalización horizontal y vertical, con un costo que asciende a S/. 72 Millones.
- ✓ Tramo: DV. Matarani – La Joya – Puente Santa Rosa (Km. 988+529 al Km. 1048+450) Conservación periódica en 59,21 Kilómetros.
- ✓ Tramo: Pte. Santa Rosa – Pte. Montalvo (Km. 1048+450 – Km. 1146+500), Dv. Ilo – Pte. Camiara (Km. 1184+683 – Km. 1219+650) Conservación periódica en 133,02 Kilómetros.
- ✓ Tramo: Atico – Acceso Microondas – La Repartición; Dv. Matarani – Pte Fiscal – Pte Montalvo. Dv. Ilo – Puente Camiara Conservación Periódica de Puentes (01 Estructura)

Actualmente (al haberse concluido la etapa de conservación periódica), sólo se realizan actividades de mantenimiento rutinario y atención de emergencias, hasta la culminación del contrato.

Longitud Total:

Tramo	Ruta	Localidad	Inicio (Km)	Localidad	Fin (Km)	Longitud
I	1S	Atico	(Km. 709+000)	La Repartición	(Km. 973+884)	264.88 Km.
II	1S	Dv. Matarani	(Km. 988+529)	Pte. Santa Rosa	(Km. 1048+450)	59.92 Km.
III	1S	Pte. Santa Rosa	(Km. 1048+450)	Pte. Montalvo	(Km. 1146+500)	98.05 Km.
	1S	Dv. Ilo	(Km. 1184+683)	Pte. Camiara	(Km. 1219+650)	34.97 Km.
TOTAL						457.82 Km.

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Provías Nacional**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

2. CORREDOR HUMAJALSO – DESAGUADERO y TACNA - TARATA – CAPAZO - MAZOCRUZ de 421 KM. A LA ESPERA DEL TERMINO DEL ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL PREVISTO PARA FEBRERO 2015 LUEGO DEL CUAL SERA REMITIDO A LA OPI-MTC PARA SU DECLARATORIA DE VIABILIDAD.

Cabe señalar que en el tramo que se inicia en Tacna, este Corredor cruza la concesión: Repartición – La Concordia (Red Vial N° 08)

La carretera Dv Humajalso – Desaguadero y Tacna – Capazo - Mazocruz forma parte de las Rutas Nacionales PE-36A y PE-38, localizada en las provincias de Tarata, Candarave del departamento de Tacna y Mariscal Nieto del departamento de Moquegua; y las provincias de El Collao y Chucuito del departamento de Puno.

Se realizaron Trabajos de Conservación por Niveles de Servicio a cargo del Consorcio GYM - CONCAR, en el Corredor: Puente Camiara – Tacna- La Concordia, Tacna – Tarata, Tacna - Palca e Ilo – Tacna (La Costanera), en un periodo de 05 años, por el monto de S/. 55 453 264,70, concluyéndose el 20.Nov.12. Posteriormente el 17.Abr.13 se suscribió el Contrato Complementario de Servicios N° 047-2013-MTC/20, para continuar los trabajos de conservación vial por el periodo de un año, el mismo que fue concluido el mes de abril 2014, por el monto ascendente a la suma de S/. 10 997 424,18. Asimismo, en la Carretera Humajalso – Desaguadero se realizaron trabajos de conservación en el periodo Nov.07 a Nov.12, por el monto de S/.24,91 millones.

El 29.Ene.13 se suscribió el Contrato N° 022-2013-MTC/20 con la empresa consultora KALLPA a fin de elaborar el Estudio a nivel de Perfil de mejoramiento de la carretera Dv. Humajalso – Desaguadero y Tacna – Tarata – Capazo – Mazocruz, por niveles de servicio; es decir bajo la modalidad de Proyecto Perú Mejorado Fase II, en el cual se proyecta realizar el mejoramiento de la carretera a nivel de soluciones básicas: Afirmado, afirmado estabilizado con o sin recubrimiento impermeable bituminoso, tratamientos superficiales simples Incluye mejoramientos puntuales, cambios en la geometría (Curvas, pendientes y anchos) con fines de seguridad vial, colocación de obras de arte menores, drenaje y señalización.

El estudio se inició el 08.Feb.13.

A la fecha, dicho estudio tiene aprobado el Informe N° A: Plan de Trabajo, el Informe N° B: Seguimiento del Plan de Trabajo del componente de Gestión, el Informe N° 01: Avance Parcial y el Informe N° 02: Borrador de Informe Final del Componente de Ingeniería; actualmente se encuentra observado el capítulo de costos y presupuestos; evaluación económica y el estudio de gestión y conservación por niveles de servicio del Informe N° 03: Informe Final del componente de ingeniería, se tiene previsto la aprobación del citado Informe Final, para Febrero del 2015, luego de su aprobación se remitirá a la OPI del MTC para la declaración de Viabilidad.

Con relación al tema ambiental, los Informes N° 01 y 02 se encuentran aprobados, asimismo se informa que la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales ha Categorizado el proyecto con la Categoría I: Declaración de Impacto Ambiental.

Plazo del servicio : 5 años.
Inversión estimada : S/. 218,071 millones

Cronograma de ejecución de los trabajos:

Item	Actividad	Fechas
1	Término del estudio de Perfil	Feb. 2015
2	Viabilidad del Proyecto	Mar.2015
3	Convocatoria del mejoramiento + conservación por cinco (05) años	May.2015
4	Convocatoria del mejoramiento + conservación por seis (06) años	Set.2015

Costo del Servicio:

Item	Actividad	Km.	Monto S/.
1	Plan de mejoramiento + Plan de Gestión y	421	5 821 000



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

	conservación vial + Relevamiento de información		
2	Mejoramiento (Presupuesto Inversión Pública)	137	82 350 000
3	Conservación	421	117 234 000
4	Supervisión	421	12 234 000
	TOTAL		218 071 000

Lima, Enero 2015